

## RESOLUCIÓN Nº 56/2024

Por la presente, en mi condición de Director General de la entidad MOGÁN GESTIÓN MUNICIPAL S.L (GESTIONA), en virtud de escritura de elevación a público de acuerdos sociales de fecha 11 de mayo de 2023 nº protocolo 401, Notaría de Doña María del Carmen Madrigal Hernández y en uso de las facultades conferidas, tengo a bien: -

### DISPONER. -

**1º.- CAMBIO DE FECHA** en el que se realizará la **PRUEBA ESCRITA, que será el próximo 25 de septiembre de 2024 a las 10:00 h en el Complejo Municipal David Jiménez Silva (Piscina Municipal de Arguineguín)** del siguiente procedimiento de selección: - Personal laboral indefinido, categoría Licenciado/a, responsable de explotación e innovación mediante promoción interna.

**2º.- AMPLIACIÓN DEL PLAZO** para presentación de solicitudes hasta el 20 de septiembre de 2024.

**3º.-** Notifíquese la presente resolución al servicio y a la administración y publíquese en la página web y en el tablón de anuncios de la empresa Mogán Gestión Municipal.

En Mogán, a 16 de septiembre de 2.024.

**EL DIRECTOR GENERAL**